



DECRETO N° 1976

LAJA, junio 18 del 2012

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 109.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNASE** en cometido funcionario a la Sra. Elizabeth Álvarez Cuevas, jefe de finanzas del liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH, quien se dirigirá a la ciudad de Los Ángeles, el día 19.06.12, con motivo de asistir a reunión de coordinadores programa residencia familiar estudiantil, en oficinas de Junaeb.

2.- **PROCÉDASE** reembolsar a la Sra. Álvarez, los gastos de pasajes y páguese viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/lrc *18/06/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/